

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Epistolaris
Caja 2
117

Aguascalientes, Enero 22/910

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de
Educación Sr. Don Juan Ramos Mejia.

Pedro B. Palacios (Manafuente) y
Jose A. Escudé tienen el honor de dirigirse al
Señor Presidente y respetuosamente exponen:

Que siendo autores de un Himno
infantil hecho con la idea patriótica de que
sea cantado por los niños de las escuelas públicas,
en ocasión de los festejos del Centenario, se forma-
ló un pedido á ese Consejo por el primero de
los suscritos, referente á la adquisición
de ejemplares de dicho Himno.

Que según informes de Secretaría, el
Consejo ha resuelto adquirir tan solo 500 ejem-
plares de nuestra obra;

Que la mente de los autores al requerir
el concurso de ese Consejo, ha sido ante todo
buscar el medio de que una composición
patriótica alcanzase la mayor difusión

II posible entre el elemento escolar, tanto de la capital como del interior de la República.

Justificaba este anhelo, el hecho muy honroso para los autores, de que este trabajo había merecido juicios altamente favorables de la crítica periodística y de profesionales en las audiencias públicas y privadas á que fue sometido.

Además dicho Himno, ha merecido la aprobación oficial de las autoridades escolares de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose surtido la Dirección General de Escuelas á tres mil ejemplares del mismo y dispuesto que sea cantado por los niños de las Escuelas de La Plata.

Que en virtud de lo expuesto y á fin de que en todo caso pueda dotar de una obra á todas las escuelas de su dependencia, los abajo firmados solicitan del Sr.

—

Presidente, queda remitido la
resolución primitiva y aumentar á tres
mil el número de ejemplares en se
suscribe de Consejo.

Saludamos al Sr. Presidente en toda ocasión.